

A **K** *dem* *Reseñas*

A **O** **S**

ALEJANDRO ISLA (compilador). (2007). *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires: Paidós.

Este libro es una expresión de la creciente preocupación que se tiene hoy en día respecto de la violencia y el miedo, fenómenos sociales que se han extendido y agudizado no solo en los países de nuestra región sino en el mundo entero. Esta iniciativa de Alejandro Isla parte de la selección de un conjunto de trabajos presentados inicialmente en el coloquio *Violencias, culturas institucionales y sociabilidad*, realizado en Buenos Aires en el año 2006, y que como él mismo nos explica en la introducción “abordan situaciones que se presentan en el margen de la ley, es decir, bordeando una débil frontera, sinuosa, de delgado contorno, la que supuestamente separa el delito o la infracción de su contrapartida, la ley” (p. 13).

Es necesario destacar que el volumen reúne una serie de artículos que fueron escritos en varios países de nuestra región (Argentina, Brasil y Chile) utilizando una diversidad de perspectivas disciplinarias y teóricas. Esto en congruencia con la noción ontológica que manifiesta el compilador al hablar de *pluralidad de violencias*, cuando supone que dicho fenómeno es multiforme en tanto sus significados son atribuidos a diferentes objetos y actores, y sus valoraciones varían de acuerdo con sus contextos de construcción. A pesar de que los trabajos no son homogéneos, el compilador decidió agruparlos en tres grandes partes: 1) “Violencias y Estado” (pp. 23-101); 2) “Sobre la ley y el castigo” (pp. 129-177); y 3) “Derechos humanos y memoria” (pp. 211-251).

En la primera parte del libro: “Violencias y Estado” se inicia con el trabajo de Daniel Míguez, “Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino” (pp. 23-46), en el cual el autor describe y analiza la diversidad de mecanismos y dispositivos que operan entre el sistema penal del Estado argentino y los actores del mundo delictivo. En este proceso analítico, el autor deconstruye la noción clásica del “poder” al visibilizar el entramado relacional que actúa entre estos dos actores, y finalmente señala las implicaciones que esto tiene en relación con el Estado y sus mecanismos de homogeneización social. Luego, Javier Auyero, en “La moralidad de la violencia colectiva: el caso de los saqueos de diciembre de 2001” (pp. 47-68), basándose en la perspectiva fenomenológica del abordaje culturalista, analiza las condiciones intersubjetivas que posibilitaron saqueos en Argentina en el año 2001, mostrando las nociones políticas (éticas, morales y

estéticas) que subyacen a los fenómenos de violencia colectiva. Gabriel Kressler, en su texto “Miedo al crimen” (pp. 69-100), se dedica a profundizar en torno a un tema que ha sido relegado por la ciencia en general y la sociología en particular: el miedo. El autor describe los datos fácticos de delitos y la poca correlación que esto guarda con la inseguridad subjetiva, y lo analiza tomando como referencia la cultura, la confianza que generan los sistemas políticos y la construcción de culturas locales de seguridad. Finalmente, Alejandro Isla en “Delincuencia y militancia en los años setenta” (pp. 101-127) caracteriza los códigos morales y organizativos de tres actores que construyeron la historia reciente en Argentina: el Estado, los bandoleros sociales y las milicias de izquierda.

La segunda parte, “Sobre la ley y el castigo” abre con el artículo de Marta Gerez, “Culpa y castigo en sociedades violentas” (pp. 129-148), el cual, desde una perspectiva psicoanalítica, indaga acerca de las relaciones existentes entre la ley, el estado de excepción y la subjetividad. Seguidamente, Martín Vázquez en “Violencia intramural: su impacto en los derechos humanos de las personas en situación de encierro” (pp. 149-176), desde la perspectiva del derecho, realiza una revisión minuciosa de la legislación nacional e internacional sobre la prisión y define un conjunto de principios orientadores para la práctica institucional en las cárceles, con el objetivo de reducir la violencia en ese contexto. Por último, Lucía Dammert y Patricia Arias en el texto “La construcción de una sociedad temerosa: crimen y castigo en Chile” (pp. 177-209), analizan, desde una perspectiva histórica, la construcción del temor y el miedo en Chile, y la incidencia que esto tiene en los procesos políticos y la gobernabilidad del país.

La tercera y última parte del libro: “Derechos humanos y memoria”, se inicia con el trabajo de Ludmila da Silva, “Poder local y violencia: memorias de la represión en el noroeste argentino” (pp. 211-228), donde se analiza cómo se rememora la última dictadura en una localidad pequeña del noroeste argentino haciendo alusión a la diversidad de formas de violencia que la antecedieron. Posteriormente, Theophilos Rifiotis, en “Derechos humanos y otros derechos: aporías sobre procesos de judicialización e institucionalización de movimientos sociales” (pp. 229-250), toma como referencia los acontecimientos del 2006 en las cárceles de San Pablo para mostrar cómo los derechos humanos se amplían en los discursos y en otros procedimientos institucionales, pero se desmienten en el tratamiento carcelario. Finalmente, Sofía Tiscornia, en “El debate político sobre el poder de policía en los años noventa. El caso de Walter Bulacio” (pp.

251-278), aborda, desde una perspectiva etnográfica, el proceso colectivo de construcción de un movimiento social a partir de la muerte de Walter Bulacio, quien fue víctima de la estigmatización y abuso policial.

Los artículos reunidos en la obra compilada por Alejandro Isla constituyen un valioso esfuerzo colectivo que abre un camino para comprender los fenómenos de violencia que actualmente ocurren en nuestra región. Además, representan una sólida base de conocimientos que puede ser utilizada en la construcción de políticas y programas sociales adecuados a los contextos donde se manifiestan dichos fenómenos. Recomiendo ampliamente este libro para aquellas personas que, preocupadas por la fragmentación de las relaciones sociales y los altos índices de conflictividad y violencia que tenemos actualmente, busquen elementos orientadores para generar acciones efectivas y eficientes que logren transformar nuestras realidades.

Carlos Murga
Universidad Central de Venezuela
carlosmurga2000@yahoo.com

